

MIGRANTES COLOMBIANOS RETORNADOS DE VENEZUELA	Nro. 1 INSTRUCTIVO PARA EL ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LOS NACIONALES COLOMBIANOS Y SU GRUPO FAMILIAR RETORNADOS DE VENEZUELA.
	Fecha de Elaboración: 03/12/2018 Versión: 1

- Objetivo:** Establecer la ruta de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS de los Colombianos con su grupo familiar repatriados que han retornado voluntariamente o han sido deportados o expulsados del territorio de Venezuela.
- Normatividad:** Decreto 1768 del 2015, Decreto 1067 de 2015, Decreto 1495/2016, Resolución 5246/2016, Decreto 2228/2017, Circular 029/2017, Resolución 1238 de 2018
- Resumen:**
 - Retornado de origen colombiano, tiene conyugue Venezolano y cuenta con documento de identidad cedula de extranjería o Permiso Especial de Permanencia, tiene hijos Colombo-Venezolanos con registro Civil Colombiano o Permiso Especial de Permanencia.
 - Colombiano retornado al país por motivo de la situación social y política de Venezuela; deportados, expulsados, o retornado por voluntad propia.
 - Se ingresan al Listado Censal, **no** necesitan encuesta del Sisben, pueden solicitarla para gozar de otros programas sociales.
 - Colombiano retornado realiza declaración bajo juramento ante la Notaria de la condición de desplazado de Venezuela sin capacidad de pago y la composición del grupo familiar.
 - Mientras se tramita la afiliación al SGSSS, la atención en salud de carácter urgente debe ser garantizada por los Municipios y Departamentos, en lo definido al plan de beneficios que la Entidad Territorial tenga contratada con la red pública de acuerdo a su competencia.
- Responsables:** Colombiano retornado, Entidades Territoriales Municipales, Notarias Empresas Promotoras de Salud. Registraduría Nacional, Migración y Cancillería.
- SIGLAS:**

IPS: Institución Prestadora de Servicios de Salud
SISPRO: Sistema Integral de Información de la Protección Social
SIRE: Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros
CE: Cédula de Extranjería
PEP: Permiso Especial de Permanencia

Elaboró: **Diana Milena López Valencia** | Profesional en Gerencia de Sistemas de Información en Salud Profesional Universitario | Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia | Medellín, COLOMBIA
Teléfono: +57(4) 3839961-3113269865



